



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024-0054**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2024 a las 14:44 horas.



Renovación de licencias y soporte de la herramienta Darktrace para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 220.000 EUR.

→ Importe 266.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de DOS AÑOS a contar desde la fecha que se indique en el mismo. El contrato no admite prórrogas.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48732000 - Paquetes de software de seguridad de datos.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Renovación de licencias y soporte de la herramienta Darktrace para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5YivTyJZTCGLAncw3qdZkA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zbNWgqTZvrDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5

→ (46001) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono +34 963158501

→ Correo Electrónico contractacio@emvalencia.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U
(Medio Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Contractación y Adquisiciones de la Empresa
Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio
Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/06/2024 a las 15:00

Proveedor de Información adicional

→ Área de Contractación y Adquisiciones de la Empresa
Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio
Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Objeto del Contrato: Renovación de licencias y soporte de la herramienta Darktrace para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

→ Descripción del procedimiento

Renovación de licencias y soporte de la herramienta Darktrace para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

→ Valor estimado del contrato 220.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 266.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48732000 - Paquetes de software de seguridad de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de DOS AÑOS a contar desde la fecha que se indique en el mismo. El contrato no admite prórrogas.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: El contrato no admite prórrogas.

→ Opciones: El contrato no admite prórrogas.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No prohibición para contratar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

- * Otros - Cuando sea necesaria autorización administrativa o inscripción en cualquier registro para el desarrollo de la actividad objeto de contratación, acreditación de contar con la misma mediante copia compulsada de la autorización o certificación de inscripción en el Registro.
- Otros - Declaración Responsable con una relación de los principales suministros con servicios realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego, indicando el objeto, el importe, la fecha y el destinatario. Las prestaciones efectuadas se acreditarán mediante los correspondientes certificados de buena ejecución debidamente visados o sellados y firmados por la entidad contratante. La solvencia quedará acreditada cuando el importe acumulado en los tres años sea igual o superior al valor estimado del contrato, esto es cuando sea igual o superior a DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000,00 €).
- Otros - En el supuesto en que el licitador tenga previsto subcontratar parte de las prestaciones del contrato, y al amparo del artículo 215 de la Ley 9/2017, deberá aportar una Declaración Responsable indicando el nombre de la empresa que se vaya a subcontratar o su perfil por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.
- Otros - Para los supuestos en que el licitador sea persona jurídica, nota simple de su inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro que legalmente proceda.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Acreditación de tener contratado y en vigor un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales con un capital mínimo asegurado de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) mediante la aportación de Certificado emitido por compañía en el que se establezca el período de vigencia del seguro. El adjudicatario deberá tener el seguro en vigor durante toda la vigencia del contrato.
- Cifra anual de negocio - Declaración Responsable poniendo de manifiesto el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato durante los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego. La solvencia quedará acreditada cuando el volumen de negocios acumulado en el periodo de referencia iguale o supere el valor estimado del contrato, esto es cuando iguale o supere DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000,00 €).
- Otros - Acreditación de que el licitador ejerce su actividad en la fecha de presentación de oferta, mediante la aportación de Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con fecha posterior a la convocatoria de la licitación. Será de obligado cumplimiento que la empresa esté dada de alta en el grupo o epígrafe del IAE acorde al objeto del contrato.

Preparación de oferta

- [Sobre Sobre 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Sobre 1

Preparación de oferta

- [Sobre Sobre 2](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Descripción](#) Sobre 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD: 10 puntos
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 10
- PARTNER DE DARKTRACE: 20 puntos
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 20
 - ...

- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ PRECIO DEL SERVICIO: de 0 a 70 puntos
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 70
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 70

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 4 Mes(es)

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE